

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

**109 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada de instalación ganadera ubicada en paraje Las Viñicas, La Pinilla, polígono 29, parcela 325, término municipal de Fuente Álamo, del titular José Paredes Nieto, expediente AAI20160019, con N.I.F. \*\*.855.\*\*\*-J\*.**

Conforme a lo establecido en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se hace público que por Resolución de 1 de diciembre de 2020 se ha otorgado Autorización ambiental integrada para un proyecto de Ampliación y cambio de orientación productiva de explotación de ganado porcino hasta una capacidad total de 5.726 plazas de cerdos de cebo, en paraje Las Viñicas, La Pinilla, polígono 29, parcela 325, del término municipal de Fuente Álamo, promovido por José Paredes Nieto.

El contenido completo de la Resolución de 1 de diciembre de 2020, estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m2729)

Murcia, 2 de diciembre de 2020.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.